



ASISTENTES

ACTA DE LA SESIÓN DE 01/03/2010

PRESIDENTE:

D. José Miguel Muñoz Andreo

VOCALES:

D. Juan Romero Cánovas
D. Sebastián Moreno Martínez
D. Roberto García de la Calera
Dña. Celia Cánovas Gil
D. Francisco Cerezo Pérez
Dª Marina Romero Sevilla
D. Francisco Soto Bernal
D. Rafael González Nicolás
D. Juan Belchí González
D. Tomás López García
D. José Luis Martínez López
D. Miguel Ángel Lafuente Navarro
D. Germán Ruíz López
D. José María Martínez Moreno

SECRETARIO:

D. José María Cánovas Vera

En Alhama de Murcia, a uno de marzo de dos mil diez siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

Aunque estaban invitados todos los directores de los centros públicos de Alhama, solo asistió la directora del colegio Antonio Machado: Mari Carmen del Rey García. En primer lugar el Sr. Presidente dio la bienvenida a los nuevos consejeros D. Miguel Ángel Lafuente Navarro designado por los estudiantes del IES Miguel Hernández y D. Germán Ruiz López por los estudiantes del IES Valle de Leiva y a D. Juan Romero Cánovas como nuevo vocal concejal tras el cambio de alcaldía. En segundo lugar pidió disculpas por la hora de convocatoria del consejo extraordinario debido a un

error se realizó una primera convocatoria a las 19:30 h, a la que no había lugar debido a que se trataba de un consejo extraordinario y solo existe una única convocatoria a las 20:00 h. En tercer lugar parece ser que dos o tres consejeros no han recibido la citación pertinente para el consejo, sus datos parece ser son correctos, se comprueban los mismos y no obstante se piden disculpas y para la próxima sesión del consejo se realizará un especial seguimiento de las notificaciones a la empresa encargada de las mismas.

Por último el Sr. Presidente pide disculpas en nombre del Sr. Alcalde que deseaba asistir al Consejo Escolar Municipal para presentarse pero se encuentra indispuerto por enfermedad, esperamos que pueda asistir al próximo consejo ordinario.

A continuación, el Sr. Presidente declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- INFORMES DEL PRESIDENTE A LA COMUNIDAD ESCOLAR.

El Sr. Presidente pasa a exponer y relatar una serie de circunstancias, sin hacer juicios de valor, sobre el desdoble del colegio Nº Sra. Del Rosario o la construcción de un nuevo colegio en nuestro municipio. Siendo Juan Romero alcalde se realizaron numerosas visitas a la Consejería, a la Dirección General entendiéndose que el colegio Nº Sra. Del Rosario debería desdoblarse, debería hacerse un colegio nuevo, así lo solicitamos de forma formal, pero cuanto menos y con los datos en la mano deberíamos ir pensando en desdoblar el colegio Nº Sra.

Del Rosario. La Comisión de Escolarización de 15 de julio de 2008 acordó remitir a la Consejería la petición de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria que venga a resolver los problemas de masificación en Educación Infantil, la Comisión de Escolarización del año siguiente también remitió en los mismos términos un informe de necesidad de un nuevo centro, el 2 de noviembre de 2009 se remitió a la Dirección General una comunicación a Dña María José Jiménez Pérez con un informe de la arquitecta municipal a fin de que el importe de las obras sea incluido en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2010 que en esos momentos se encontraban en plena tramitación, este mismo documento se remitió a Juan García Iborra Subdirector General de de Centros y a Javier Hernández Gil Jefe del Servicio de Planificación de la Dirección General de Centros y se adjuntaba una pequeña valoración realizada por la arquitecta municipal que estimaba la obra en ochocientos setenta y ocho mil euros aproximadamente y el 30 de diciembre de 2009 firmado por el alcalde, a raíz de una visita del Secretario General de la Consejería de Educación José Manuel Martín para la inauguración del comedor del colegio Ginés Díaz-San Cristóbal al que se le expuso el problema que tenías y nos pidió un informe mucho más detallado, y que dirigimos al consejero, un informe que está a vuestra disposición si lo deseáis y que realizó José María como técnico de la Concejalía: con los datos de escolarización, que necesitábamos el desdoble o la construcción de un nuevo colegio.

Hace poco se realizó un Consejo de la Comunidad Autónoma en nuestro municipio, la presencia de todos los Consejeros es buena para interesarse por temas que ocupan en cada una de sus competencias. Tanto el entonces alcalde Juan Romero como yo estuvimos hablando con el Consejero de Educación preguntándole cual era la situación de nuestra petición, nos contestó que efectivamente tienen el informe encima de la mesa, que la Subdirección General de Centros y Planificación pensaba que las necesidades del desdoble del Rosario se debían a ciertos repuntes de la población escolar, que estaban viendo si eso se consolidaba o no y estaban viendo la posibilidad de desdoblar el Rosario si hiciese falta o la posibilidad de hacer un colegio concertado en la localidad. Nos invito a pensarlo.

Esto quedó así hasta el mes de enero pasado, que estuve en la Consejería para una reunión sobre el tema de que Alhama es zona piloto en la reserva de plazas para la escolarización en primaria y en esa reunión en que acudimos personal técnico de La Unión, Los Alcázares y Alhama, con la Directora General, el Subdirector General y el Director General de Planificación pues lógicamente en cuanto tuvimos ocasión, me entreviste con la Directora General le pregunté por el tema y antes de relatar lo que me propuso, os he dejado a cada un el artículo 109 de la Ley Orgánica de Educación sobre programación de la red de centros y doy lectura textual al mismo:

1. En la programación de la oferta de plazas, las Administraciones educativas armonizarán las exigencias derivadas de la obligación que tienen los poderes públicos de garantizar el derecho de todos a la educación y los derechos individuales de alumnos, padres y tutores.

2. Las Administraciones educativas programarán la oferta educativa de las enseñanzas que en esta Ley se declaran gratuitas teniendo en cuenta la oferta existente de centros públicos y privados concertados y, como garantía de la calidad de la enseñanza, una adecuada y equilibrada escolarización de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Cual es la interpretación que hacia la Consejería por medio de la Directora General: que existe un derecho individual de alumnos, padres y tutores en orden a la escolarización y que hoy era una reivindicación de los padres, de que exista enseñanza concertada y que por tanto en aras de dar respuesta a ese derecho individual de los padres, en Alhama deberíamos pensar en dar respuesta a ese derecho.

La voluntad de este concejal es trasladar esta información al Consejo y no se trata de tomar ninguna decisión, se trata de dialogar todo lo que tengamos que dialogar.

En base a este artículo la Directora General había propuesto al Sr. Consejero la posibilidad de hacer en Alhama un colegio concertado, para lo cual no iban ni a pedir terrenos al Ayuntamiento. En el Pacto Social por la Educación que tiene una cantidad de dinero, habían propuesto la realización de un colegio concertado y el desdoble del Rosario, que se realizaría cuando la patronal, representada en el Pacto Social no asuma la construcción de un colegio concertado. No sabemos cual habrá sido la decisión final al respecto, ya que la Directora General no nos lo ha comunicado, de todas formas se le indicó que cualquier cambio que se produjera en esa situación nos hiciera llegar.

También me dijo que en ese derecho de los padres, Alhama era el único municipio de la región junto a Ceutí que no cuentan con un colegio concertado y que lógicamente en lugar de instalar otro colegio de estas características.

El Sr. Concejal manifiesta su intención de trasladar solamente la información y en absoluto proponer ningún debate al respecto.

El Sr. D. José Luís Martínez pregunta si en Alhama no existen plazas suficientes para escolarizar a todos los niños.

El Sr. Concejal contesta que el colegio concertado sería de dos líneas y comprendería la ESO, estamos hablando de enseñanza obligatoria y con este colegio se solucionan las necesidades de escolarización para muchos años y un gran número de población optaría por ese colegio y por tanto el hipotético tercer instituto que en pocos años nos haría falta ya estaría hecho.

El Sr. D. José Luís Martínez pregunta si afecta en algo a la construcción del nuevo Valle de Leiva.

El Sr. Concejal contesta que no afecta en nada, y aprovecha para decir que ya han estado los técnicos de la comunidad para la idoneidad de los terrenos.

Los problemas de escolarización quedarían resueltos para bastante tiempo con el colegio concertado de dos líneas, en primaria y secundaria.

Según las estadísticas lo que no necesitamos son plazas de bachiller, pero el resto de problemas de escolarización quedarían resueltos para mucho tiempo.

El Sr. D. Francisco Cerezo recuerda a los consejeros que este tema ya se trató en los Consejos Escolares Municipales de la anterior corporación como propuesta del Concejal de Educación la posibilidad de construcción de un centro concertado en la localidad. Como representante del sindicato STERM en aquel momento se

posicionó. En su opinión que una representante de los poderes públicos diga que es necesario un centro concertado y que no sea la administración pública la que se encargue de hacer ese centro. Una administración educativa ha de ocuparse de programar la oferta existente. Si aquí en Alhama hubiese algún interés en la construcción de un centro privado debería seguir su curso, pero que una entidad pública, sea Consejería o Ayuntamiento, proponga y promueva la creación de un centro educativo concertado o privado-concertado no comparte mi sindicato dicha ideología.

El SR. Concejal ha olvidado decir que el trabajo que se lleva haciendo desde toda la presente legislatura en orden a solicitar un nuevo colegio, es que también existen comunicados verbales a través de la inspección, existen informes de la inspección de Dña Concha Heras a la Dirección General oportuna diciendo la necesidad de la construcción de un nuevo colegio en Alhama o cuanto menos desdoblar el colegio Nª Sra. Del Rosario.

Al Sr. Roberto García de la Calera le parece imposible que la Comunidad construya un colegio privado, ya que aunque se hable de colegio concertado la titularidad es privada. Si existe una demanda se concierta ese servicio, por lo tanto no cabe ninguna posibilidad de que lo haga la Comunidad. En segundo lugar y en la línea de lo expuesto por D. Francisco Cerezo, siente gran tristeza de que las personas que nos pagan tengan tanto afán en hacer una oferta para pública privada, sería como si el ministro de interior fomentara las empresas de seguridad privada en lugar de la policía nacional. Se le ocurre un paralelismo dentro de los profesores: si un alumno le hiciera una pregunta como profesor y yo le respondiera que no le iba a contestar que vaya a una academia y lo pregunte. Me parece que estaría haciendo dejación de mis funciones.

El Sr. Presidente manifiesta su acuerdo en lo que el Sr. Roberto García manifiesta sobre el proceso para la realización de un concierto educativo con una iniciativa privada. Los colegios concertados vienen del año 85 donde se universalizó la enseñanza y no había colegios públicos suficientes y hubo que concertar pero esta de acuerdo en que no se puede promover su construcción desde la administración.

Hasta la fecha ningún particular, al menos que este Concejal tenga conocimiento, a excepción de un escrito que se presentó el primer año de legislatura para un colegio con secundaria, ha presentado solicitud de información sobre el plan de ordenación, preguntando donde hay zonas dotacionales, ni siquiera sobre posible cesión de terrenos, etc..

Al Sr. Tomás López le gustaría conocer la opinión de los dos partidos políticos representados en el consejo.

Para el Sr. Presidente el posicionamiento lo tendrá que tomar el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento.

El Secretario del Consejo aclara que no es el lugar para manifestar las opiniones políticas, sino sectoriales representadas por los consejeros.

El Sr. Juan Romero manifiesta que el equipo de gobierno aún no se ha inclinado por ninguna postura concreta en este tema. En su opinión el Sr. Presidente ha informado al Consejo e independientemente de que pueda estar o no de acuerdo

políticamente es respetuoso con la opinión de todo el mundo. Si existen colegios públicos concertados en todos los municipios de la Comunidad Autónoma excepto en dos, a lo mejor sería conveniente preguntarle a los responsables de educación de varios municipios como funcionan, si están satisfechos, si no existen problemas. Parece obvio que si solo quedan dos o tres municipios en la región sin colegios concertados es una de las posibilidades y otra el desdoblamiento del colegio N^a Sra. Del Rosario.

El Sr. Presidente propone que se debata el tema en el marco de cada representación en el Consejo, se comente, se exponga y si hay cualquier circunstancia que acelere el procedimiento inmediatamente se convoca otro Consejo Escolar Municipal Extraordinario y si no para el próximo ordinario, tras haber pensado y debatido se hace una votación sobre el tema dentro del Consejo, aunque la finalidad no es esa.

El Sr. Francisco Cerezo quiere destacar la buena gestión hasta la fecha de los responsables públicos de este municipio que se han preocupado que haya suficientes centros públicos para atender la escolaridad de todos los alhameños y alhameñas en edad de escolarizarse y que nadie ha tenido la necesidad de salir del municipio para escolarizarse, luego los regidores municipales han cumplido excelentemente su misión en dotar al pueblo de infraestructuras educativas, por lo tanto deben seguir en ese camino. Si ahora hace falta un desdoble o un nuevo centro trabajen por su logro.

Para el SR. Presidente ese trabajo se viene realizando durante toda la legislatura y por su puesto todas las anteriores.

Dña Marina Romero recuerda que en el Pacto Social por la Educación se solicitó el nuevo colegio, que la FAPA esta por la escuela pública.

D. José Luís Martínez explica que los padres no van a entrar a discutir sobre un colegio privado, en su opinión no es atribución de los padres, si se consultara de forma concreta una propuesta de creación de un colegio privado podríamos opinar. No tiene sentido consultar a los representantes de los padres de la escuela pública si quieren un centro concertado en Alhama. Pregunta al Sr. Presidente si debe plantear una consulta sobre el tema a los padres.

El Sr. Presidente contesta que no es el objetivo del consejo y que ni esta decidido que se vaya hacer un colegio concertado, solo es una propuesta que se encuentra encima de la mesa y como tal no la juzga ni positiva ni negativa, solo lo transmite al Consejo Escolar Municipal por si este tiene algo que opinar.

El Sr. Tomás López quiere agradecer al Sr. Juan Romero su opinión y en segundo lugar manifestar que, si importa la opinión de los padres, que se pida el desdoble del Rosario y si se ha de construir un colegio que sea público.

El Sr. Presidente cree que con el desdoble del Rosario podría alcanzarse las 11 unidades de infantil necesarias en el municipio. De todas formas hay que esperar a ver como se comporta la población.

El Sr. Presidente pregunta si finalmente se ve necesario que conste en acta algún acuerdo del Consejo Escolar.

El Sr. Sebastián Moreno cree que la mayoría a manifestado su opinión en reafirmarse en lo que ya estaba solicitado: el desdoble del Rosario.

Para el Sr. Roberto García también mostrar el asombro del consejo de que la Consejería se a la promotora de un colegio concertado.

Dña Celia Cánovas cree que falta la voz de lo directores de los centros de primaria, aunque ya en su momento se discutió el tema y quedo clarísimo de que no podíamos poner límites a que nadie tuviera la iniciativa de construir un colegio privado y que desde luego atendiendo a las razones económicas y siempre que la enseñanza pública estuviera bien atendida, se entendería la iniciativa privada como otra opción de libertad de elección de centro.

El Sr, Secretario interviene para aclarar que las circunstancias en que se propuso al Consejo la creación de un colegio concertado son diferentes a las que en su momento se plantearon, ya que fue el concejal de Educación en ese momento el que propuso la creación de un colegio privado en Alhama, a lo que el Consejo se opuso.

El Sr. Concejal realiza un resumen de la situación:

En Alhama existe necesidad de plazas escolares, la Comunidad ante la alternativa de dar solución a esa necesidad educativa pone sobre la mesa la posibilidad de que en Alhama se instale un colegio privado que pasará a ser concertado, sin entrar en quien promueve o no su construcción. No es la única posibilidad que pone la Comunidad encima de la mesa: está el desdoble del Rosario.

El Sr. Juan Belchí pregunta por la opinión del consejo para esa esas personas de la comunidad que han de tomar la decisión, puede o no afectar a la misma.

El Sr. Presidente contesta que el Consejo no puede manifestar ninguna opinión que sea vinculante, solo a la hora de tomar postura a partir de lo que manifieste cada una de las partes.

Para el Sr. Juan Belchí la Comunidad va a tomar la decisión independientemente del que Consejo Escolar Municipal se opusiese.

El Sr. Presidente contesta que no existen hechos consumados en este tema, no existe ninguna decisión firmada sobre la mesa por el Sr. Consejero y por el Jefe de Hacienda.

Eso sí, existe alguna propuesta de hace tiempo de construir un colegio privado en Alhama.

Para el Sr. José Luís Martínez el que la Consejería ponga sobre la mesa la posibilidad de crear un colegio privado en Alhama no tiene sentido a menos que tenga alguna oferta, no puede esperar a ver si alguien se le ocurre presentar una oferta.

El Sr. Inspector D. José María Martínez coincide con el Sr. Concejal en que se trata de una propuesta y solo destacar de que como representante de la administración en este Consejo Escolar no tiene más información, ya que no hay nada concreto y no puede aclarar nada más de lo que ya ha dicho el Sr. Presidente del Consejo: se ha hecho una propuesta dentro del marco del Pacto Social ante las necesidades de escolarización del municipio de Alhama.

El Sr. Francisco Cerezo comenta que cuando el presidente ha estado valorando todas las cuestiones referentes al tema ha mencionado varios acuerdos de la Comisión de Escolarización.

El Sr. Presidente recuerda el de 15 de julio de 2008 que se repitió en la Comisión de 2008/2009, en relación al desdoble del Rosario y/o construcción de un nuevo colegio.

El Sr. José Luís Martínez pregunta por si la construcción del colegio excluye el desdoble o son complementarios.

El Sr. Presidente contesta que no sabe si va antes colegio o desdoble dejando la conjunción y, pero que ambas propuestas resuelven los problemas de escolarización de Alhama, una para mucho tiempo y otra para más corto plazo.

El Sr. Sebastián Moreno propone un acuerdo del Consejo Escolar Municipal en los siguientes términos: El Consejo Escolar Municipal apoya la demanda realizada por el Ayuntamiento de Alhama en referencia al desdoble del colegio N^a Sra. del Rosario, y no entiende que desde la administración educativa se quiera propiciar la construcción de un centro privado.

El Sr. Presidente comenta que el Consejo apoya el desdoble del Rosario en los términos referidos en las Comisiones de Escolarización: El Consejo Escolar ante las diversas soluciones planteadas que puedan existir encima de la mesa apoya o cree conveniente el desdoble del Rosario.

El Sr. Juan Romero cree que debemos ceñirnos a la convocatoria del Consejo, informe del Presidente a la comunidad educativa y que en próximos Consejos se podrá tomar alguna decisión, este no es el momento para ello.

El Sr. Presidente, si les parece bien a los consejeros, se traslada esta información a los respectivos colectivos y si hay que tomar alguna decisión se convoca un Consejo Extraordinario y si no en el próximo ordinario se incluye como punto del día, en ruegos y preguntas o a propuesta de cualquier consejero.

El Sr. Presidente informa de las solicitudes de matrícula a fecha de hoy: 233 para Educación Infantil, eso supone prácticamente un aula más, ya que de entrada tenemos que reservar 36 plazas.

El Antonio Machado en + 1, Ginés Díaz-San Cristóbal en – 3, Rosario -9, Príncipe de España igual, Sierra Espuña en + 6 y Ricardo Codorniu +13. Cuando dice menos es que no han llegado a los 25 y cuando dice más es que sobrepasan los 25. Estaríamos en números totales en una ratio de 26, pero como somos una zona experimental de reserva de plazas. El caso es que 197 alumnos son los únicos que se van a poder escolarizar ahora, quedarán 36 pendientes hasta septiembre y pendiente de lo que tengamos de incorporación tardía o necesidades educativas especiales.

El Sr. Presidente, siendo las veintiuna horas y catorce minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
EL PRESIDENTE

Fdo.: José Miguel Muñoz Andreo